

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

**Público en general,**

Presente.

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día dos de octubre del dos mil diecinueve. **HAGO CONSTAR:** I) Que el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la información siguiente: numeral veintiuno: ***“los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia e cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos”***. II) Que la información pública de carácter oficiosa prevista en el Artículo 10 numeral veintiuno, respecto a la realización de eventos de Rendición de Cuentas es de carácter inexistente dentro del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) para el periodo del uno de enero al treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, y en caso de darse eventos de rendiciones de cuentas, así como los resultados se publicarán oportunamente. III) Que a efecto de que las personas tengan conocimiento de tal circunstancia, debe hacerse del conocimiento público la presente acta en el Portal de Transparencia del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmo.



**Rosa Elizabeth Cea de León**  
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad  
Tel. 2522 7383. Correo: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv

PBX: +503 2522-7300

[www.insaforp.org.sv](http://www.insaforp.org.sv)